INFORME DE EVALUACIÓN
LPN N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL - ID N° 366.143.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 13:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL - ID N° 366.143,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 16 de agosto de 2019.

El llamado cuenta con **Resolución S.G. N° 333** de fecha 15 de julio de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA COMITÉ EVALUADOR DE LA LPN N° 66/19.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución, Memorando D.O.C. N° 313/19, Memorando D.L. N° 577/19 y Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3085/2019.

- **Lic. Jorge Cardozo,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Elías Rodríguez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Fátima Martínez,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Dr. Augusto Portillo,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Q.F. Graciela Valenzuela,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Dra. Marta Azcurra,** representante del Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental.

I. ANTECEDENTES.

Por Nota MSPYBS/DGGIES/ DG N° 1516 / 2019 (SIMESE N° 54.653/19 – 59.312/19), de fecha 9 de mayo de 2019, el Dr. Nery Jeremías Rodríguez, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA", al C.P. Alcides Velázquez, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Por Memorando D.O.C. – D.P.P. / S. PLANIFICACIÓN N° 238/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, la Sección Planificación remite los expedientes al Departamento de Planificación y Presupuesto D.O.C. – Nivel Central, para su inclusión en el P.A.C.

Por Memorando D.P.P. - SP N° 666/2019 de fecha 30 de mayo de 2019, el Departamento de Planificación y Presupuesto D.O.C. – Nivel Central, remite los expedientes correspondientes y comunica al Departamento de Licitaciones – Nivel Central, que el P.A.C. se encuentra publicado en el portal de la D.N.C.P.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Azcurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Magnolia Gómez Caballero
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Depto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

2. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2723/2019, correspondiente al PAC Institucional Nº 366.143, por un importe total de G. 800.518.260.- (guaraníes ochocientos millones quinientos dieciocho mil doscientos sesenta), según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente licitación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

El presente llamado es Plurianual, por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal AÑO 2020 y 2021.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
AÑO	**MONTO**
2019	G. 800.518.260.-
2020	G. 8.005.015.125.-
2021	G. 7.204.496.865.-
TOTAL	**G. 16.010.030.250.-**

3. *ACTA DE APERTURA DE SOBRES.*

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 16 de agosto, 10:00 horas, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan a continuación:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. INSUMOS MÉDICOS S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 555.000.000.- Póliza Nº: 1508002683.- Vigencia: Desde el 16/08/2019 al 12/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 221.- Correo: imedic@imedic.com.py	**Gs. 13.863.458.700.-**
2. SCAVONE HNOS. S.A. Aseguradora: YACYRETA Monto: Gs. 75.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.004026.000.- Vigencia: Desde el 16/08/2019 al 12/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 176.- Correo: licitaciones@scavonehnos.com.py	**Gs. 2.289.840.000.-**
3. QUIMFA S.A. Aseguradora: YACYRETA Monto: Gs. 435.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.004024.0000 Vigencia: Desde el 16/08/2019 al 13/03/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 085.- Correo: instituciones@quimfa.com.py **OBS.: Con un endoso de Capital Asegurado por la suma de Gs. 450.000.000.-**	**Gs. 9.384.873.900.-**

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Miriam Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA:

Empresa	INSUMOS MÉDICOS S.A.
Nombre del Representante Legal	Patricia Ferreira

Observaciones:

Registro sanitario presentado por la empresa QUIMFA S.A. pertenece a la Química Farmacéutica S.A, y no tiene autorización del mismo para presentación de la oferta.
Si bien es conocido que son empresas del mismo grupo familiar, no son la misma por lo cual debe estar autorizada
No tiene experiencia en med para fibrosis (tobramicina)
La planilla de datos figura fabricante Quimfa.

Empresa	QUIMFA SA
Nombre del Representante Legal	Claudia Ramos

Observaciones: La empresa INTBIC SA, no presenta (autorizado) autorización del fabricante para ofertar el equipo nebulizador en el item 7, marca PARI
- GMP de la firma Kahiu no se observa en la carpeta de la oferta presentada en la copia
- GMP de la firma Guayaki SA para líquidos orales se encuentra vencido.
- No se presenta certificado de Origen Nacional para ninguno de los productos.

Las observaciones realizadas por las firmas INSUMOS MÉDICOS S.A. y QUIMFA S.A., corresponden a documentos de carácter formal NO SUSTANCIAL, los cuales serán solicitados en su oportunidad y cuyo actuar quedarán plasmados en el presente informe.

4. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

4.1 VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	**INSUMOS MÉDICOS S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**SCAVONE HNOS. S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**QUIMFA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa del Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Ascerra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Milagros Ramírez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

4.2 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL IVA INCLUIDO	OFERTA 1: INSUMOS MÉDICOS S.A.					OFERTA 2: SCAVONE HNOS. S.A.					OFERTA 3: QUIMFA S.A.				
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN
1	AZITROMICINA	720	1.440	23.000	33.120.000	TRIBRON	NACIONAL	1º 17.220	24.796.800	-25,13				-	-	AMIZIN 200	NACIONAL	22.995	33.112.800	-0,02
2	AGUA DESTILADA ESTÉRIL	31.200	62.400	2.352	146.764.800	AGUA BIDESTILADA GUAYAKI	NACIONAL	1º 1.890	117.936.000	-19,64				-	-	AGUA DESTILADA QUIMFA	NACIONAL	2.352	146.764.800	0,00
3	LEVOTIROXINA SÓDICA	42.000	84.000	315	26.460.000				-	-	LOT: T4 100	NACIONAL	310	26.040.000	-1,59			-	-	-
4	PANCREATINA CÁPSULA	420.000	840.000	2.247	1.887.480.000				-	-	LOT: CREOM 10000	IMPORTADO - ALEMANIA MEXICO	2.695	2.263.800.000	19,94			-	-	-
5	SUERO SALINO HIPERTÓNICO	40.800	81.600	2.142	174.787.200				-	-				-	-	SILIMAR 3 M	NACIONAL	LOT: 2.142	174.787.200	0,00
6	VITAMINA A,C,D	720	1.440	21.000	30.240.000	NEOVIT ACD	NACIONAL	1º 12.600	18.144.000	-40,00				-	-	MAXIVIT ACD	NACIONAL	21.000	30.240.000	0,00
7	TOBRAMICINA	20.468	40.935	334.950	13.711.178.250	BRIDUL	ARGENTINA	334.740	13.702.581.900	-0,06				-	-	TOBRAMICINA 300 mg QUIMFA	NACIONAL	1º LOT: 219.860	8.999.969.100	-34,36
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO					16.010.030.250				13.863.458.700					2.289.840.000					9.384.873.900	

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.860

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

4.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

De acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, se ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados a las siguientes empresas, teniendo en cuenta que se observa en el cuadro comparativo, precios ofertados por debajo del precio referencial:

1. Por Nota D.O.C. N° 825/19 de fecha 29 de agosto de 2019, remitida a la empresa **QUIMFA S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario correspondiente al Ítem N° 7 TOBRAMICINA.**

   - La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 30 de agosto de 2019.

2. Por Nota D.O.C. N° 826/19 de fecha 29 de agosto de 2019, remitida a la empresa **INSUMOS MÉDICOS S.A.**, se ha solicitado entre otros puntos: **Desglose de precio unitario correspondiente al Ítem N° 6 VITAMINA A, C, D.**

   - La empresa responde en tiempo y forma lo solicitado mediante nota de fecha 2 de setiembre de 2019.

Los precios ofertados por debajo del precio referencial fueron analizados y aceptados por la comisión evaluadora, consecuentemente continúan en competencia para una eventual adjudicación.

4.4 MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: NO APLICA.

4.5 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

Teniendo en cuenta el Cuadro Comparativo de Ofertas, seleccionamos provisoriamente las ofertas más bajas según el siguiente cuadro, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	MEJOR OFERTA EN PRECIOS:
1	AZITROMICINA	**INSUMOS MÉDICOS S.A.**
2	AGUA DESTILADA ESTÉRIL	**INSUMOS MÉDICOS S.A.**
3	LEVOTIROXINA SÓDICA	**SCAVONE HNOS. S.A.**
4	PANCREATINA CÁPSULA	**SCAVONE HNOS. S.A.**
5	SUERO SALINO HIPERTÓNICO	**QUIMFA S.A.**
6	VITAMINA A,C,D	**INSUMOS MÉDICOS S.A.**
7	TOBRAMICINA	**QUIMFA S.A.**

4.6 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: No existen registros, se encuentran todas habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

4.7 CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".

Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (**www.documentos.gov.py**) si las personas citadas más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

Lic. Jorge Caráozo M. MSPYBS
Abog. Elías Rodríguez Mat. 20.660
Dr. Augusto Manuel Porrino Delvalle Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos DGCIES - MSP y BS
Dra. Marta Ascurra - Directora Prog. Nac. de Detección Neonatal Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos MSP y BS
Abog. Fátima Cáceres Asesora Jurídica Dirección Gral. de Administración y Finanzas MSP y BS
Q.F. Graciela Valenzuela Jefa de Selección, Planificación y Estimación DGCIES - MSP y BS

N°	EMPRESA: INSUMOS MÉDICOS S.A.	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	PATRICIA FERREIRA PASCOTTINI	3.746.980	1.116.120	NO REGISTRAN DATOS
2	NIDIA GODOY OJEDA	3.911.428	1.116.121	
3	NELLY SOSA LÓPEZ	3.004.557	1.116.122	

N°	EMPRESA: SCAVONE HNOS. S.A.	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428.116	1.120.426	NO REGISTRAN DATOS
2	FELIPE CARLOS RESCK BONNIN	379.436	1.120.430	
3	LUIS ALBERTO ZANOTTI CAVAZZONI	251.082	1.120.433	
4	GABRIEL MARIA AVILA	2.611.919	1.120.435	
5	ELEONORA SCAVONE DE CLAVELL	1.205.754	1.120.437	
6	RAÚL ALBERTO ZARZA QUINTANA	1.253.578	1.120.436	
7	ALAM ORTEGA RODRÍGUEZ	2.033.271	1.120.440	

N°	EMPRESA: QUIMFA S.A.	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CRISTHIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	1.120.442	NO REGISTRAN DATOS
2	OSCAR ARESIO HARRISON JACQUET	175.591	1.120.446	
3	ROBERT HARRISON PELEARI	1.045.197	1.120.449	
4	CLAUDIA RAQUEL BARRIOS SALINAS	1.717.929	1.120.452	

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

4.8 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

ANEXO N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INSUMOS MÉDICOS S.A.	SCAVONE HNOS. S.A.	QUIMFA S.A.
1. Documentos legales.			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**		
2. Documentos legales.			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1561733
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1561351	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1561466	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1561733
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M. MSPYBS

Abog. Elías Rodriguez Mat. 20.668

Q.F. Carmen Valenzuela Jefe Dpto. de Selección, Planificación y Automatización DGGES - MSP y BS

Dra. Marta Ascurra - Directora Prog. Nac. de Detección Neonatal Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Villay Cespedes Asesora Jurídica Dpto. Adquisición y Finanzas

Augusto Manuel Portillo Delvalle Director de Planificacion y Uso Racional de Medicamentos DGGES - MSP y BS

ANEXO N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INSUMOS MÉDICOS S.A.	SCAVONE HNOS. S.A.	QUIMFA S.A.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**		
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - CONSTANCIA SIPE N° 1561733
IVA General de los últimos [__] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [__] años para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [__] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefe del Depto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Milagro Ortiz Cárdenas
Asesor Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

ANEXO Nº I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INSUMOS MÉDICOS S.A.	SCAVONE HNOS. S.A.	QUIMFA S.A.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación del oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberá presentar, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar y comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberán presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación , expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, que lo habilite para importar o comercializar Medicamentos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la DNVS del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante la DNVS del MSP y BS, y que este ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos, con vigencia no mayor a 12 meses.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, vigente emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes, cuyos productos no sean de su elaboración/fabricación, deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, tanto del oferente como del fabricante, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizada o apostillada, para comercializar el producto en caso de productos importados. Para productos de origen nacional cuyo oferente no sea el fabricante, carta poder otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante escribano público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delgado
Director de Planificación y Evaluación
Juan Ramón de Medicamentos
DNVS - MSP y BS

Dra. Marta Ancuma - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Prog. de Selección, Planificación y Estimación
DGCIAS - MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

ANEXO N° 1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INSUMOS MÉDICOS S.A.	SCAVONE HNOS. S.A.	QUIMFA S.A.
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, en caso que oferte productos que lo requieran.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó el contenido de las Constancia SIPE presentadas por las empresas a través del SICP y se constata que dichos documentos figuran en estado "ACTIVO".

4.9 <u>SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ACLARACIONES QUE SEAN NECESARIOS:</u>

<u>DOCUMENTOS SOLICITADOS A LA EMPRESA QUIMFA S.A.:</u>

1. **Por Nota D.O.C. N° 825/19 de fecha 29 de agosto de 2019, se ha solicitado lo siguiente:**

- Autorización de la empresa La Química Farmacéutica S.A. al oferente para ofertar y comercializar, correspondiente al Ítem N° 7 TOBRAMICINA.
- Desglose de precio unitario correspondiente al Ítem N° 7 TOBRAMICINA, conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del PBC, Análisis de los precios ofertados.

Por Nota de fecha 30 de agosto de 2019, la empresa QUIMFA S.A. responde y adjunta los documentos requeridos en tiempo y forma.

2. **Por Nota D.O.C. N° 834/19 de fecha 2 de setiembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:**

- Patente municipal comercial e industrial vigente.
- Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, firmado por el oferente.
- Presentar copia de la atestación otorgada por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cambio de titular de Registro Sanitario, de la QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. a QUIMFA S.A., para el Ítem 7 TOBRAMICINA.
- Aclaración de la presentación que tendrá el embalaje primario y secundario del producto ofertado en el Ítem 7 TOBRAMICINA.
- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares a **<u>MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA</u>** en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de **<u>MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA</u>**, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.860

Q.F. Carolina Valenzuela
Jefa Dpto. de Selección, Programación y Adquisición
DGGIES MSP y BS

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Trastornos Congénitos
MSP y BS

Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Abog. Fátima Milagros Medina Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
MSP y BS

Para las copias de los contratos, certificados o actas de recepción, se solicita la presentación específica y únicamente referentes a la provisión de medicamentos para fibrosis quísticas, atendiendo la especificidad del bien que se pretende adquirir.

Por Nota de fecha 3 de setiembre de 2019, la empresa QUIMFA S.A. responde y adjunta los documentos requeridos en tiempo y forma.

DOCUMENTOS SOLICITADOS A LA EMPRESA INSUMOS MÉDICOS S.A.:

1. **Por Nota D.O.C. N° 826/19 de fecha 29 de agosto de 2019, se ha solicitado lo siguiente:**

- Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámite de renovación correspondiente a la empresa KHAIRI S.A.
- Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento para soluciones estériles correspondiente a la empresa GUAYAKI S.A., emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.
- Aclaración en cuanto a la equivalencia en UI entre la unidad de medida solicitada y ofertada correspondiente al Ítem N° 6 VITAMINA A, C, D.
- Desglose de precio unitario correspondiente al Ítem N° 6 VITAMINA A, C, D, conforme a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación de la Sección II. del PBC, Análisis de los precios ofertados.

Por Nota de fecha 2 de setiembre de 2019, la empresa INSUMOS MÉDICOS S.A. responde y adjunta los documentos requeridos en tiempo y forma.

2. **Por Nota D.O.C. N° 835/19 de fecha 2 de setiembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:**

- Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, firmado por el oferente.

Por Nota de fecha 3 de setiembre de 2019, la empresa INSUMOS MÉDICOS S.A. responde y adjunta el documento requerido en tiempo y forma.

DOCUMENTOS SOLICITADOS A LA EMPRESA SCAVONE HNOS. S.A.:

1. **Por Nota D.O.C. N° 836/19 de fecha 2 de setiembre de 2019, se ha solicitado lo siguiente:**

- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

Por Nota de fecha 4 de setiembre de 2019, la empresa SCAVONE HNOS. S.A. responde y adjunta el documento requerido en tiempo y forma.

5. *REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.*

5.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación solicita el Análisis de Ratios Financieros a los Balances de las empresas en competencia, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones y/o Adendas. El análisis es remitido al Comité mediante Dictamen Financiero A.T. /D.O.C. N° 57/2019, elaborado por el Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue:

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

INSUMOS MEDICOS S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	92.049.914.999	1,92	183.158.963.891	0,57	179.396.412.213	0,77	1,09	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	47.947.011.693		322.611.101.207		233.730.476.427			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	49.263.217.568	0,50	322.611.101.207	1,67	233.730.476.427	1,24	1,14	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	97.940.608.281		192.708.671.891		188.572.775.567			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	27.805.833.585	1,74	43.759.017.170	2,19	34.010.859.919	1,70	1,88	CUMPLE
	CAPITAL	16.000.000.000		20.000.000.000		20.000.000.000			

QUIMFA S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	161.719.103.846	2,71	201.519.245.482	2,67	208.119.961.236	3,15	2,84	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	59.591.355.983		75.566.064.657		66.088.838.577			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	66.116.442.553	0,25	75.566.064.657	0,24	66.088.838.577	0,19	0,23	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	268.513.643.595		317.387.870.758		344.803.904.269			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	34.809.388.745	0,23	34.965.735.451	0,23	33.723.500.349	0,22	0,23	CUMPLE
	CAPITAL	150.000.000.000		150.000.000.000		150.000.000.000			

SCAVONE HNOS S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	154.800.652.998	1,79	194.797.786.586	1,58	182.114.140.060	2,02	1,80	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	86.360.466.301		123.357.566.212		90.165.317.354			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	92.412.967.970	0,29	124.024.824.894	0,33	115.600.425.527	0,30	0,30	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	321.469.360.424		380.565.931.130		387.314.095.654			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	27.512.257.075	0,16	34.542.795.575	0,18	24.107.609.070	0,12	0,15	CUMPLE
	CAPITAL	175.000.000.000		190.000.000.000		200.000.000.000			

5.2 EXPERIENCIA:

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares **(MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA)** en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

EMPRESA	MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	MONTOS DE CONTRATOS EJECUTADOS			TOTAL	OBSERVACIÓN
			2016	2017	2018		
INSUMOS MÉDICOS S.A.	13.863.458.700	3.465.864.675	-	6.264.239.310	1.741.740.000	8.005.979.310	CUMPLE
SCAVONE HNOS. S.A.	2.289.840.000	572.460.000	-	26.211.766.000	4.823.940.000	31.035.706.000	CUMPLE
QUIMFA S.A.	9.384.873.900	2.346.218.475	26.410.650.000	-	58.457.356.650	84.868.006.650	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.669

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
MSP y BS

Abog. Fátima Martínez Cáceres
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

5.3 CAPACIDAD TÉCNICA:

Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de **MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA,** donde conste el **desempeño satisfactorio del Oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

EMPRESA	CERTIFICADOS O ACTAS DE RECEPCIÓN	OBSERVACIÓN
INSUMOS MÉDICOS S.A.	Presenta Acta de Recepción de Bienes/Servicios N° 028, 029, 149, 167, 185, 186 y 187 correspondiente a la LPN N° 98/17 Adquisición de Medicamentos y Fórmulas Nutricionales para el Programa de Fibrosis Quística del MSPYBS.	CUMPLE
SCAVONE HNOS. S.A.	Presenta constancia de cumplimiento de contrato con la Policía Nacional, referente a la LPN N° 03/17 Adquisición de Medicamentos para el Hospital de Policía y LPN N° 26/17 Adquisición de compuestos químicos, medicamentos e insumos. Constancia de buen cumplimiento con la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el marco de la LPN N° 01/17 Adquisición de Medicamentos.	CUMPLE
QUIMFA S.A.	Presenta constancia de cumplimiento de contrato con la Policía Nacional, certificado de buen cumplimiento contractual emitida por el Instituto de Previsión Social en el marco de varias licitaciones y constancia de que la firma ha cumplido en tiempo y forma con el Contrato N° 035/17 con la Facultad de Ciencias Médicas del Hospital de Clínicas, en el marco de la LPN N° 02/16 Adquisición de Productos químicos y medicinales. Presenta Acta de recepción correspondiente a la LPN N° 77/16 Adquisición de Medicamentos para el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística.	CUMPLE

6. *CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTACIONES.*

Conforme a la Sección II, Criterios de Evaluación y la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, se realiza el informe técnico de las ofertas y muestras de los medicamentos presentados en el marco de esta licitación, por los siguientes profesionales; Q.F. Graciela Valenzuela y el Dr. Augusto Portillo, ambos representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la Dra. Marta Azcurra, representante del Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental, en la cual se menciona que las ofertas y muestras de los medicamentos de las empresas **INSUMOS MÉDICOS S.A., SCAVONE HNOS. S.A.** y **QUIMFA S.A.,** cumplen con las Especificaciones Técnicas y documentaciones solicitadas en el PBC.

En relación a la observación realizada por la empresa INSUMOS MÉDICOS S.A. en la Apertura de Ofertas, en cuanto al Registro Sanitario presentado por la empresa QUIMFA S.A. para el ítem N° 7 TOBRAMICINA, en la cual menciona que pertenece a LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. y que no tiene autorización de la misma para ofertar, el comité procedió a solicitar dicho documento, el cual se especifica en el punto 4.9 del informe.

En respuesta a ello, la empresa QUIMFA S.A. aclara por nota de fecha 3 de setiembre de 2019 que el titular del Registro Sanitario ante la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria es LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. y la misma autoriza a QUIMFA S.A., según nota de fecha 16 de agosto de 2019 y Escritura de Protocolización autenticada por Notaria y Escribana Pública, a ofertar y comercializar el producto con Registro Sanitario N° 18434-01-EF TOBRAMICINA QUIMFA, por lo tanto el criterio de esta comisión es que el documento presentado por QUIMFA S.A. es considerado como válido para el presente llamado.

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Dra. Marta Azcurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Milagro Martínez Céspedes
Coordinadora
MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Departamento de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 29.850

7. *RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:*

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a las siguientes empresas, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA: INSUMOS MÉDICOS S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO IVA INCLUIDO
1	51101572-001	AZITROMICINA	200 mg/5ml	Frasco	Unidad	Frasco	720	1.440	TRIBRON	NACIONAL	17.220	12.398.400	24.796.800
2	51102702-001	AGUA DESTILADA ESTÉRIL	-	Ampolla 10 ml	Unidad	Ampolla 10 ml	31.200	62.400	AGUA BIDESTILADA GUAYAKI	NACIONAL	1.890	58.968.000	117.936.000
6	51191905-051	VITAMINA A,C,D	3000 UI a 5000 UI + 1000UI + 50 a 75 mg/ml	Frasco Gotero	Unidad	Frasco Gotero	720	1.440	NEOVIT ACD	NACIONAL	12.600	9.072.000	18.144.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO												**80.438.400**	**160.876.800**

Abog. Fátima Miguelina Cardozo Espedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Unidad de Selección, Planificación y Estadística
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

...e Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elias Rodríguez
Mat. 20660

Dra. Marta Escurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

EMPRESA: SCAVONE HNOS. S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO IVA INCLUIDO
3	51181608-001	LEVOTIROXINA SÓDICA	100 mcg	Blíster	Unidad	Unidad	42.000	84.000	T4 100	NACIONAL	310	13.020.000	26.040.000
4	51171910-002	PANCREATINA CÁPSULA	Encimas pancreática. Microgranulos gastroresistentes 150mg de pancreatina (Amilassa 8000 U.FIP- Lipasa 10.000 U.FIP- Proteasa 600 U.FIP)	Blíster	Unidad	Unidad	420.000	840.000	CREOM 10000	IMPORTADO - ALEMANIA / MÉXICO	2.695	1.131.900.000	2.263.800.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO												**1.144.920.000**	**2.289.840.000**

EMPRESA: QUIMFA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO IVA INCLUIDO
5	51191602-9999	SUERO SALINO HIPERTÓNICO	Cloruro de Sodio, hipertónico 3 Molar al 7%	Ampolla 10 ml mínimo	Unidad	Ampolla 10 ml mínimo	40.800	81.600	SILIMAR 3 M	NACIONAL	2.142	87.393.600	174.787.200
7	51101582-003	TOBRAMICINA	300 mg/5ml osmolaridad 158-183 mOsm/l.ph de la solución, sin conservantes (fenol. Bisulfitos, para mejor tolerancia) debe incluir equipo nebulizador de mano con mascarillas*	Ampolla	Unidad	Ampollas x 5 ml	20.468	40.935	TOBRAMICINA 300 mg QUIMFA	NACIONAL	219.860	4.500.094.480	8.999.969.100
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO												**4.587.488.080**	**9.174.756.300**

Abog. Elías Rodríguez
Dr. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Dra. Marta Ascurra - Directora
Proc. Nac. de Detección Neonatal
Pr... de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

2.625.504.000
12.177.52000

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Departamento de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES

Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
INSUMOS MÉDICOS S.A.	1, 2 y 6.-	80.438.400	160.876.800
SCAVONE HNOS. S.A.	3 y 4.-	1.144.920.000	2.289.840.000
QUIMFA S.A.	5 y 7.-	4.587.488.080	9.174.756.300
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		**5.812.846.480**	**11.625.473.100**

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO:
G. 5.812.846.480.- (Guaraníes cinco mil ochocientos doce millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta).-

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO:
G. 11.625.473.100.- (Guaranies once mil seiscientos veinticinco millones cuatrocientos setenta y tres mil cien).-

En fecha 9 de setiembre del corriente se finaliza el presente informe.

Lic. Jorge Cardozo
Representante de la D.O.C.

Abg. Elías Rodríguez
Representante de la D.O.C.

Abg. Fátima Martínez
Representante de la D.G.A.F.

Dra. Marta Azcurra
Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Portillo
Representante de la D.G.G.I.E.S.

Q.F. Graciela Valenzuela
Representante de la D.G.G.I.E.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA", PLURIANUAL - ID N° 366.143.-

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL IVA INCLUIDO	OFERTA 1: INSUMOS MÉDICOS S.A.					OFERTA 2: SCAVONE HNOS. S.A.					OFERTA 3: QUIMFA S.A.				
										MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	% DE VARIACIÓN
1	AZITROMICINA	200 mg/5ml	Frasco	Unidad	Frasco	720	1.440	23.000	33.120.000	TRIBRON	NACIONAL	17.220	24.796.800	-25,13				-	-	AMIZIN 200	NACIONAL	22.995	33.112.800	-0,02
2	AGUA DESTILADA ESTERIL	-	Ampolla 10 ml	Unidad	Ampolla 10 ml	31.200	62.400	2.352	146.764.800	AGUA DESTILADA QUAYAKI	NACIONAL	1.800	117.936.000	-19,64				-	-	AGUA DESTILADA QUIMFA	NACIONAL	2.352	146.764.800	0,00
3	LEVOTIROXINA SODICA	100 mcg	Blister	Unidad	Unidad	42.000	84.000	315	26.460.000				-	-	14.100	NACIONAL	330	25.040.000	-5,39			-	-	-
4	PANCREATINA CAPSULA	Enzimas pancreáticas. Microgranulos gastroresistentes 150mg de pancreatina (Amilasa 9000 U FIP - Lipasa 10.000 U FIP - Proteasa 600 U FIP)	Blister	Unidad	Unidad	420.000	840.000	2.247	1.887.480.000				-	-	CREON 10000	IMPORTADO - ALEMANIA / MEXICO	2.695	2.263.800.000	19,99			-	-	-
5	SUERO SALINO HIPERTÓNICO	Cloruro de Sodio, hipertónico 3 Molar al 7%	Ampolla 10 ml mínimo	Unidad	Ampolla 10 ml mínimo	40.800	80.600	2.142	174.787.200				-	-				-	-	SILIMAR 3 M	NACIONAL	2.142	174.787.200	0,00
6	VITAMINA A C D	3000 UI a 5000 UI + 1000UI – 50 a 75 mg/ml	Frasco-Gotero	Unidad	Frasco Gotero	720	1.440	21.000	30.240.000	NEOVIT ACD	NACIONAL	12.600	18.144.000	-40,00				-	-	MADOVIT ACD	NACIONAL	21.000	30.240.000	0,00
7	TOBRAMICINA	300 mg/5ml (concentrado) 158-183 mOsm/Lt(h de la solución, sin conservantes (Good Bioskiffies, pata mejor tolerancia) debe incluir equipo nebulizador de cámara con cámara Ello*	Ampolla	Unidad	Ampollas x 5 ml	20.468	40.935	334.950	13.711.175.250	BRIDUL	ARGENTINA	334.740	13.702.581.900	-0,06				-	-	TOBRAMICINA 300 mg QUIMFA	NACIONAL	219.860	8.999.960.100	-34,36
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO									16.010.030.250				13.863.458.700					2.289.840.000					9.384.973.900	

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Dra. Marta Asturia - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y
Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Abog. Fátima Marijo Ortiz Cardozo
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Gestión Administrativa y Financiera
MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS